



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

COLEGIO ACADEMICO

**SESION NUMERO 168 (URGENTE)
22 y 23 DE MARZO DE 1996
ACTA DE LA SESION**

Presidente: Dr. Julio Rubio Oca

Secretaria: M. en C. Magdalena Fresán Orozco

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, a las 17:15 horas del día 22 de marzo de 1996, inició la Sesión Número 168 (Urgente) del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Antes de pasar lista de asistencia, la Secretaria del Colegio leyó los siguientes oficios:

CAUA-213/95, suscrito por el Mtro. Adrián de Garay, Secretario del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, por el cual informa que el Sr. Adalberto Alfonso Ochoa Magaña renunció a la representación de los alumnos ante el Consejo Académico y por ende no podrá continuar como suplente por parte de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de dicha Unidad ante el Colegio Académico.

Nombramiento 01/96, por medio del cual se informa de la designación de la Dra. Blanca Rebeca Ramírez Velásquez como Secretaria Académica de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco, a partir del 2 de enero de 1996.

A continuación pasó lista de asistencia e informó la presencia de 33 miembros.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Al ponerse a consideración del Colegio el Orden del Día, varios colegiados mencionaron la necesidad de discutir, previo a la reorganización del calendario, lo referente al conflicto vivido recientemente en la Universidad. En ese sentido, la propuesta fue añadir un punto para discutir y hacer un balance de la situación generada en la Universidad en el contexto de la huelga.

Se externaron varios argumentos para apoyar la propuesta, entre otros, sobre las respuestas imprecisas que dio la representación de la Universidad al Sindicato respecto del manejo del presupuesto; sobre la necesidad de evaluar como institución por qué no se pueden conciliar las cuestiones de tipo laboral que repercuten en la docencia, en la investigación y en la preservación y difusión de la cultura.

Asimismo, se cuestionó la realización de esta sesión nuevamente en la Unidad Iztapalapa, cuando las dos anteriores también se realizaron ahí; la hora en la cual se convocó, así como la inclusión en el Orden del Día de solo cuestiones

prácticas, cuando a lo largo de la huelga se mencionó que muchas de las respuestas a los problemas planteados las daría el Colegio Académico.

La modificación del calendario escolar, explicó el Presidente del Colegio, no es una cuestión práctica sino académica, pues de ello dependía el reinicio de actividades en la Universidad. En cuanto al lugar para las sesiones del Colegio, aclaró, no existe mandato o política donde se indique el orden de las unidades académicas para llevarlas a cabo; sin embargo, dijo, por una confusión se citó nuevamente en la Unidad Iztapalapa, cuando por la costumbre de rotación de las sesiones correspondía Azcapotzalco.

Ahora bien, comentó, la sesión se citó en la tarde y con un contenido específico como orden del día, por la urgencia de reorganizar el calendario escolar y por el poco tiempo que tenían los colegiados para discutir con sus representados.

Una vez aclarado lo anterior, se sugirió continuar la discusión de los aspectos de la huelga en el punto de Asuntos Generales; no obstante, al mantenerse la propuesta de incluirlos como punto del Orden del Día, se sometió a votación del Colegio y el resultado fue: 13 votos a favor, 18 en contra y 1 abstención. En tal virtud, por 19 votos a favor, 8 en contra y 3 abstenciones se aprobó el Orden del Día en los términos presentados.

Para finalizar este punto, se reiteró al Presidente del Colegio la petición de contemplar en el próximo Orden del Día la propuesta antes señalada.

ACUERDO 168.1

Aprobación del Orden del Día.

3. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION, EN SU CASO, DE LA MODIFICACION DEL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL PERIODO LECTIVO 1995-1996.

El Presidente del Colegio informó que anexo al citatorio de la sesión, se enviaron algunas propuestas de calendario, las cuales a su vez fueron publicadas en el Semanario de la Universidad para que sirvieran de marco de referencia para su discusión por los miembros de este órgano colegiado y sus representados.

A continuación, se leyeron dos pronunciamientos de alumnos de la Universidad; el primero correspondiente a un grupo de alumnos de la Unidad Xochimilco (46 hojas de firmas) y, el segundo, de estudiantes de la Unidad Iztapalapa, los cuales contemplan, en resumen, lo siguiente:

Unidad Xochimilco:

1. Respetar el resultado del referéndum realizado en las tres unidades académicas.
2. Exhortar al Colegio Académico a manejar criterios y argumentos académicos, tales como:
 - Evitar trimestres fraccionados.
 - Contar con los periodos intertrimestrales suficientes y adecuados para incorporar la evaluación de recuperación y, a su vez, brindar a la comunidad el tiempo requerido para su descanso físico y mental.
 - Contar con los servicios de biblioteca, laboratorios y talleres, así como todo lo indispensable para el desarrollo académico durante dichos periodos y los vacacionales.

3. Esclarecer los siguientes aspectos observados durante el periodo de huelga:

- a) Una variación presupuestal de 85 millones de pesos.
- b) La ausencia de un ejercicio financiero legible y transparente, que no contempla la posibilidad de una redistribución acorde con nuestras necesidades reales y concretas.

4. Asignar el ahorro en salarios caídos, así como los intereses bancarios generados durante la huelga, para el mejoramiento de la infraestructura universitaria.

5. Realizar una auditoría externa, pública y fidedigna y se manifiestan en contra de una elitización de la Universidad, por aumento de las cuotas.

6. Exigir que el Colegio Académico y las autoridades de Rectoría General se pronuncien enérgicamente por un aumento al presupuesto de la UAM.

7. Que la Rectoría General se preocupe, verdaderamente, por la comunidad universitaria.

Por último, demandan una recalendarización académica y esperan que la decisión del Colegio Académico sea la menos dañina para la comunidad universitaria.

Unidad Iztapalapa:

En el pronunciamiento de esta Unidad, se plantean siete considerandos en función de los cuales los alumnos manifiestan lo siguiente:

1. Responsabilizar a la actual administración de la UAM por la falta de voluntad política para dar solución a los conflictos laborales, perjudicando con esta actitud la vida académica de la Universidad.

2. Exigir claridad en el manejo del presupuesto, así como en los criterios de distribución del mismo y hacerlos del conocimiento público.

3. Exigir al Rector General respeto irrestricto a la autonomía universitaria y explicar por qué permitió en reiteradas ocasiones la violación a la misma, al aceptar presupuestos etiquetados.

4. Solicitar que el Colegio Académico se sume a la iniciativa del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco de solicitar al Estado el presupuesto necesario para las universidades públicas.

5. Exigir a las autoridades abstenerse de promover posturas y opiniones que enfrentan a los trabajadores al llamar a clases extramuros.

6. Responsabilizar al Rector General por el estallamiento de huelga, por la caída de los niveles académicos, por la pérdida de tiempo en los trimestres afectados y exigirle garantizar las condiciones generales de estudio para restituir la calidad académica y la imagen de la UAM, pero sobre todo, seriedad en la ejecución del cargo que ostenta.

Finalmente, se pronunciaron por continuar el trimestre 96-I en la tercera semana el día 25 de marzo del año en curso.

Por otra parte, se comentó, como resultado de la prolongada huelga en la Universidad, era imprescindible hacer un balance autocrítico, sobre todo de los resultados, porque todos habían perdido de alguna manera; las autoridades porque con su actitud no lograron mantener a la Universidad unida y en concordia, ni encontraron la manera de negociar, de percibir las dificultades económicas que confronta la comunidad universitaria, así como de buscar soluciones para no alargar el conflicto.

En el caso de los académicos, porque interrumpieron sus proyectos, pero principalmente por el magro aumento recibido, con el cual no lograron mejorar sus condiciones de trabajo actualmente dominadas por las políticas de estímulos y becas.

Los trabajadores administrativos perdieron porque sus salarios son tan bajos que sólo les alcanza para sobrevivir. Mientras tanto, los alumnos se vieron afectados al alterarse los planes de estudio con los cambios de calendario.

En suma, se indicó, la Universidad perdió en su integridad, la comunidad salió dividida y con actitudes que demeritan el trabajo de excelencia pretendido por la Universidad.

Bajo ese contexto, se indicó, era necesario reconstruir el espíritu colectivo e impulsar el diálogo. Así, con objeto de recuperar el proyecto de Universidad, se exhortó a todos a que, de manera conjunta, buscaran salidas a los problemas.

Una vez más, se pidió al Colegio concretarse en la discusión académica de la reorganización del calendario escolar, pues si bien los temas señalados eran importantes, ya se había acordado abordarlos en otro momento.

El Presidente del Colegio solicitó a los miembros informaran los resultados de las reuniones realizadas en las unidades. Para mayor claridad, los datos se agrupan por sector y por unidad.

PERSONAL ACADEMICO

UNIDAD AZCAPOTZALCO

División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Se efectuaron varias reuniones en los diferentes departamentos y de la evaluación realizada surgieron dos vertientes:

una, era cancelar el trimestre y, otra, retomar alguna de las modalidades propuestas. Por mayoría se decidió continuar y se plantearon algunos criterios de tipo general, como reiniciar el trimestre en la tercera semana, mantener los cinco días de evaluaciones globales e incluso utilizar los sábados y días festivos para las actividades de inscripción, reinscripción y entrega de actas.

También se planteó la posibilidad de impartir cursos de verano con alguna remuneración adicional para los profesores y que en estas actividades se contara con el apoyo suficiente por parte de las autoridades.

División de Ciencias Sociales y Humanidades. En las reuniones departamentales realizadas en la División, dos departamentos se manifestaron por continuar el trimestre desde la primera semana, los otros tres en la segunda o tercera semanas y como constancia de esto se leyeron y entregaron los comunicados elaborados por algunos departamentos, los cuales se resumen a continuación.

SOCIOLOGIA. Este Departamento se manifestó a favor de la cuarta opción, es decir, empezar desde la primera semana, pues las clases antes de la huelga habían sido interrumpidas por un largo tiempo, lo cual dificultaba su continuación. Asimismo, porque el mayor costo de la huelga era la pérdida de la calidad académica de la docencia y de la investigación y si bien la recalendarización era un paliativo para los daños causados por el conflicto, no resolvía los problemas de fondo.

También señalaron que la responsabilidad de lo ocurrido en la Institución competía tanto a las autoridades, como al Sindicato, a los trabajadores administrativos y a los académicos y que los más dañados habían sido los alumnos.

Finalmente, esperaban que la decisión del Colegio fuera la mejor para la Universidad y sus alumnos, aun cuando ésta no remediaría de ninguna manera los graves problemas de la Institución.

HUMANIDADES. En este Departamento, los profesores optaban por continuar el trimestre en la tercera semana. Entre sus argumentos sobresale que, con esta propuesta, se reivindicaría el esfuerzo iniciado antes de la huelga en el establecimiento de principios, reglas y métodos de trabajo para los cursos; además, opinan que una opción diferente significaba perder no tres sino seis semanas, más el tiempo derrochado durante la huelga.

Por otro lado, iniciar en la tercera semana permitía una mayor flexibilidad en la recalendarización de los trimestres posteriores; no se dividía el trimestre 96-P y se favorecía a los alumnos que requirieran hacer trámites administrativos.

ECONOMIA. Consideraron que las cuatro propuestas publicadas afectaban la normalización de las actividades de la Universidad. Sin embargo, trataron de encontrar la que permitiera cubrir, con los requisitos mínimos de calidad, las labores docentes y demás actividades académicas, en particular para el periodo intertrimestral 96-P/96-O.

De tal forma, decidieron que la segunda opción se ajustaba mejor a las consideraciones antes señaladas, aun cuando no dejaba de incidir sensiblemente sobre las actividades de investigación y difusión, en especial en congresos y simposios ya programados.

Además de estas reuniones, se comentó, fue realizada una consulta divisional donde participaron 54 profesores, de los cuales 11 estuvieron a favor de empezar desde la primera semana, es decir, el (20.4%), 40 por reiniciar en segunda o tercera semana (74.1%) y, 3 por cancelar el trimestre (5.5%). Al sumarse las opiniones de quienes deseaban reiniciar, se tenía un 94.5% y sólo el 5.5% estaría en contra.

División de Ciencias y Artes para el Diseño. En esta División, se informó, hubo alrededor de ocho reuniones en los distintos departamentos para analizar la situación y se concluyó que cualquier propuesta afectaría los intereses de la comunidad. En ese sentido, se decidió dar un voto de confianza al Colegio Académico para buscar el periodo más adecuado de reinicio de actividades.

UNIDAD IZTAPALAPA

División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Se citó a una reunión para analizar el problema del calendario y más que pronunciarse por una propuesta en particular, los profesores de esta División decidieron solicitar al Colegio considerara en su discusión los siguientes aspectos:

- Reiniciar en la tercera o cuarta semana, pero con el énfasis de que los periodos intertrimestrales sean mínimo de dos semanas.
- Buscar que el periodo de vacaciones de verano coincida al menos en dos semanas con el oficial de la Secretaría de Educación Pública.
- En caso de interrumpirse un trimestre, no hacerlo en la segunda o en la décima semana.

División de Ciencias Sociales y Humanidades. Se realizaron varias reuniones, donde la mayoría de los profesores opinaron que debía continuar el trimestre a partir de la tercera o cuarta semana. Asimismo, señalaron varios criterios generales que deben seguirse para normalizar la vida académica de la Universidad, tales como respetar el espacio intertrimestral, interrumpir lo menos posible los trimestres y tratar de acercar el lapso vacacional con el de la SEP.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud. El primer consenso en la División, se dijo, fue en el sentido de continuar con el trimestre a la brevedad posible y la mayoría opinó que debía ser a partir de la cuarta semana. Otro criterio fundamental fue respetar los plazos intertrimestrales por la organización y planeación de los grupos de investigación y tratar de no alterar en más de dos semanas las vacaciones de los trabajadores respecto a los periodos acordados

por la SEP; pero básicamente lo que se esperaba del Colegio, era una discusión en cuanto a reiniciar en cuarta semana.

UNIDAD XOCHIMILCO

División de Ciencias y Artes para el Diseño. El informe de la reunión efectuada en esta División para analizar las cuatro propuestas publicadas, consistió en señalar básicamente los siguientes criterios que prevalecieron en dicha reunión:

1. Reincorporación al trabajo académico lo antes posible (el lunes 25 de marzo).
2. Mantener el ingreso de nuevas generaciones dos veces al año.
3. Compaginar en lo posible las vacaciones de la UAM con las de la SEP.

Adicionalmente a las propuestas de calendario publicadas, se indicó, se presentó la opción de anular el trimestre e iniciar el 96-P en mayo del año en curso, la cual se denominó "Propuesta 5". Al ponerse a consideración de los profesores las cinco propuestas, obtuvieron la siguiente votación: Propuestas 1, 2 y 4, cero votos; propuesta 3, un voto y propuesta 5, seis votos.

Como resultado, se formuló otro proyecto de calendario titulado "Propuesta de CAD-X", en donde se contempla reiniciar el trimestre en tercera semana a partir del 25 de marzo, la cual se entregó en esta sesión y fue analizada más adelante.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Se indicó que asistieron 37 profesores a la reunión convocada en esta División. En primer lugar discutieron sobre tener dos o tres trimestres en el año y el 53.5% de los profesores se manifestaron por tener 3 trimestres y continuar el 96-I en tercera semana a partir

del 25 de marzo, con el argumento de que el trabajo desarrollado antes de la huelga no debía desaprovecharse; además, porque en el Departamento de Atención a la Salud, específicamente en la carrera de Medicina, los alumnos continuaron con sus cursos en clínicas y hospitales.

Por otra parte, y dado que fueron descartadas las cuatro propuestas publicadas, los profesores conjuntamente con algunos alumnos, formularon una propuesta de calendario y también establecieron algunos criterios, como el de respetar los periodos intertrimestrales y que fueran al menos de dos semanas, a excepción del trimestre 96-P en el cual estaban dispuestos a aceptar un periodo de una semana. Asimismo, solicitaron no se interrumpieran los trimestres, pero de ser necesario esto se hiciera en la octava semana del 96-P y en la onceava del 96-O.

Se entregó al Colegio dicha propuesta misma que fue analizada en su oportunidad.

División de Ciencias Sociales y Humanidades. En esta División, se dijo, hubo dos asambleas con los profesores, de las cuales emanó una propuesta de calendario que fue presentada al Consejo Académico de la Unidad, pero dada la concordancia que existía con las propuestas de las otras divisiones de reiniciar en la tercera semana, se decidió ajustarla a las propuestas antes entregadas al Colegio por las representantes del personal académico de la Unidad Xochimilco.

Únicamente, se reiteraban los criterios de hacer coincidir, en lo posible, las vacaciones de los trabajadores con las de la SEP y evitar los cortes de trimestres, o, en su defecto, se hicieran en la quinta o séptima semana.

ALUMNOS

UNIDAD AZCAPOTZALCO

A nivel de Unidad, se informó, fueron consultados -5,139 alumnos, lo cual representa el 30% de su población total. En la consulta se plantearon las opciones de: 1) cancelar el trimestre 96-I, 2) reiniciar en la primera semana y, 3) continuar en segunda o tercera semana. Los resultados fueron los siguientes:

DIVISION	O P C I O N E S				
	CANCELAR	REINICIAR	CONTINUAR	ABST.	ANULADOS
C B I	907	717	400	10	13
CSH	638	712	441	9	1
CAD	649	289	341	4	8
Totales:	2,194	1,718	1,182	23	22

La interpretación de los resultados fue como sigue:

Por cancelar se manifestaron 2,194 alumnos; sin embargo, al sumar los votos de quienes deseaban reiniciar o continuar a partir del 25 de marzo, se tenían 2,900, con la única condición de no verse presionados en los periodos intertrimestrales, es decir, que fueran al menos de tres semanas y las vacaciones coincidieran en lo posible con las establecidas por la Secretaría de Educación Pública, aun cuando el calendario tipo no se recuperara a mediano plazo.

Por otra parte, se comentó, los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades manifestaron temor de que se compactara demasiado el calendario; por tanto, solicitaron a los profesores considerar que las actividades se habían suspendido 43 días y les proporcionararan resúmenes y respetaran los distintos periodos del calendario, sobre todo los intertrimestrales.

Asimismo, con base en las cifras proporcionadas un consejero alumno de esta Unidad, hizo público un comentario, en el sentido de que los resultados confirmaban el rechazo de los alumnos por la huelga del Sindicato, pero, se dijo que de ninguna manera debían interpretarse así. No obstante, se comentó, si existió sensibilidad de que el tiempo perdido tenía justificación, sobre todo porque no hubo una respuesta clara de las autoridades y el conflicto se alargó por su falta de capacidad para responder a las distintas demandas de la comunidad.

UNIDAD IZTAPALAPA

En el referéndum realizado en esta Unidad se plantearon tres opciones; cancelar el trimestre, reiniciarlo y, continuarlo, misma que se dividió en cuatro alternativas:

- a) Continuar en segunda semana con dos cortes trimestrales y vacaciones en agosto.
- b) Continuar en segunda semana con vacaciones en julio y un solo corte en diciembre.
- c) Continuar en tercera semana.
- d) Continuar en cuarta semana.

El resultado de las votaciones fue el siguiente:

DIVISION	O P C I O N E S						
	CANCELAR	REINICIAR	CONTINUAR				Total
			a	b	c	d	
C B I	154	340	82	311	88	42	523
CBS	94	250	70	426	127	23	646
CSH	136	366	85	318	223	138	764
Totales:	384	956	237	1,055	438	203	1,933

UNIDAD XOCHIMILCO

A continuación se informó del referéndum realizado en esta Unidad, en cuya encuesta se plantearon las siguientes seis opciones:

- 1-A Anular el trimestre y regresar a clases hasta mayo.
- 1-B Anular el trimestre 96-I; regresar a clases el 25 de marzo; tener sólo dos trimestres en 1996 y contar con un periodo final de mediados de noviembre a diciembre para impartir cursos de regularización, diplomados, etc.
- 2 Iniciar las clases el 25 de marzo a partir de la primera semana.
- 3-A Continuar el 25 de marzo en segunda semana.
- 3-B Continuar el 25 de marzo en tercera semana.
- 3-C Continuar el 25 de marzo en cuarta semana.

Los resultados fueron los siguientes:

	O P C I O N E S						
DIVISION	1-A	1-B	2	3-A	3-B	3-C	ANULADOS
CSH	311	192	187	54	275	219	82
CBS	300	159	341	126	300	266	48
CAD	176	142	74	37	128	90	132
Totales:	787	493	602	217	703	575	262

Con base en estos resultados, en la discusión que se dio en el Consejo Académico de la Unidad se plantearon dos interpretaciones, una por mayoría simple y otra por mayoría porcentual. Por mayoría simple, los representantes alumnos de Xochimilco tendrían que pronunciarse por cancelar el trimestre, pero porcentualmente es mayor el número de votos por continuar en alguna de sus variantes.

En el caso de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, se comentó, se presentó una problemática particular reflejada en el referéndum, al votar la

mayoría por continuar, pues muchos de sus alumnos prosiguieron con su trabajo a pesar de la huelga y sería injusto perder esa labor desarrollada durante el conflicto.

TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS

UNIDAD AZCAPOTZALCO

En la consulta efectuada en esta Unidad, se explicó, los trabajadores manifestaron su disponibilidad a respetar la decisión de este órgano colegiado, aun cuando implique modificar su periodo vacacional, dado que el mismo Contrato Colectivo de Trabajo así lo permite.

UNIDAD XOCHIMILCO

Después de recibido el citatorio de la Sesión, se dijo, hubo una comunicación con el representante del Sindicato en la Unidad y se observó que según lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo, cualquier modificación al calendario debe supeditarse a las necesidades académicas de la Institución.

Era claro que el periodo vacacional de los trabajadores podía interferir en la programación del calendario, porque siempre se da por un acuerdo entre el Sindicato y la Universidad; sin embargo, hasta ese momento no se tenía una propuesta de manera particular y podía analizarse ese punto cuando el Colegio abordara los resultados del conflicto recientemente vivido.

En cuanto a la opinión de los trabajadores, se informó, fueron realizadas algunas consultas de manera informal y la mayoría simplemente solicitó que el periodo vacacional coincidiera, en la medida de lo posible, con el de la SEP.

Después de escuchar las anteriores intervenciones, el Presidente del Colegio señaló que parecía haber consenso alrededor de continuar el trimestre, lo cual implicaba poner a consideración del órgano colegiado la posibilidad de cancelar o no el trimestre. La votación al respecto fue: cero votos por cancelar el trimestre 96-I y 30 votos a favor y 3 abstenciones por continuar.

Durante las intervenciones, dijo, surgieron algunas directrices importantes que servirían para llevar a cabo la evaluación de las diferentes propuestas presentadas. En ese sentido, sugirió como metodología considerar en dicha evaluación los siguientes criterios:

- 1) Continuar con el trimestre a la brevedad posible, es decir, a partir del 25 de marzo;
- 2) Trabajar sobre la base de tres trimestres al año;
- 3) Mantener dos periodos de ingreso al año;
- 4) Interrumpir el menor número de trimestres al año;
- 5) Que los periodos intertrimestrales fueran lo más amplios posible (tres semanas);
- 6) Que los días de evaluación de recuperación fueran alrededor de cinco;
- 7) Tratar de conciliar el periodo vacacional de la Universidad con el de la SEP;
- 8) Usar los fines de semana, en su caso, para inscripciones, reinscripciones y entrega de actas.

De aceptarse lo anterior, evidentemente cada unidad académica, con base en su dinámica, deberá acordar un conjunto de elementos para cubrir estas cuestiones.

Por otra parte, se preguntó si la Universidad tendría algún problema con la infraestructura para brindar una buena atención, en caso de incorporarse los fines de semana para la realización de trámites administrativos.

En caso necesario, indicó el Presidente, una vez perfilado el nuevo calendario escolar, haría una propuesta para que, con la misma voluntad que los miembros del Colegio buscaron la mejor forma de reorganizar el calendario, la Universidad trabajara en óptimas condiciones durante la realización de esas actividades.

Una vez aclarado lo anterior, propuso analizar las diferentes opciones de calendario, agrupadas de acuerdo a la semana en la que se proponía continuar, para ver en qué medida se ajustaban a los criterios antes enumerados. Por unanimidad se aprobó la metodología propuesta.

Se acordó partir de las propuestas enviadas con el citatorio, analizar primero la de reanudar el Trimestre 96-I en la segunda semana, así como las alternativas planteadas en la discusión; posteriormente las de tercera semana y así sucesivamente hasta lograr consenso sobre la mejor forma de reorganizar el calendario escolar. Para tal efecto, se identificaron las propuestas entregadas en la sesión y junto con las publicadas se proyectaron en una pantalla para facilitar su presentación.

Antes de continuar, se aclaró que en esta sesión se aprobaría la reorganización del Calendario Escolar, periodo 1995-1996 que abarcaría hasta el inicio del Trimestre 96-O; la culminación de este último se contemplará en el Calendario Escolar para el periodo 1996-1997, que posteriormente deberá aprobar el Colegio Académico.

Propuesta Número 2 publicada.

Reanudar el Trimestre 96-I el 25 de marzo de 1996; terminación de clases el 7 de junio; evaluaciones globales del 10 al 14 de junio; entrega de actas del 17 al 21 de junio; proceso inscripción/reinscripción del 17 al 21 de junio; proceso de reinscripción del 24 al 28 de junio; vacaciones de verano, entre el 1o. y el 28 de julio.

Inicio de clases del Trimestre 96-P el 29 de julio; terminación de clases el 9 de octubre; evaluaciones globales del 10 al 15 de octubre; entrega de actas y periodo de inscripción/reinscripción del 16 al 22 de octubre; proceso de reinscripción, del 23 al 28 de octubre.

El Trimestre 96-O se iniciaría el 29 de octubre, se suspendería en la octava semana para vacaciones de diciembre y terminaría el 24 de enero de 1997.

Como en esta propuesta se tenían menos de los cinco días requeridos para evaluaciones globales, se presentó la siguiente propuesta:

Propuesta Número 2 -Modificada Ivan-.

Continuar el Trimestre 96-I el 25 de marzo de 1996; terminación de clases el 5 de junio; evaluaciones globales 6, 7, 8, 10 y 11 de junio; entrega de actas y periodo de inscripción/reinscripción 12, 13, 14 y 15 de junio; proceso de reinscripción del 17 al 21 de junio. Vacaciones de verano entre el 24 de junio y el 21 de julio; inicio del Trimestre 96-P el 22 de junio; terminación de clases el 4 de octubre; evaluaciones globales del 7 al 11 de octubre; entrega de actas y proceso de inscripción/reinscripción del 14 al 18 de octubre; proceso de reinscripción del 21 al

25 de octubre. El Trimestre 96-O iniciaría el 28 de octubre y el resto sería como la propuesta publicada.

Con esta propuesta, se explicó, el periodo intertrimestral de octubre es más amplio porque en el de junio se contempla laborar los sábados 8 y 15.

Se preguntó cuándo sería el periodo de evaluaciones de recuperación en ambas propuestas, lo cual no se advertía claramente y se respondió que cada Unidad, a través de su consejo académico, lo decide de forma particular.

Así, en la Unidad Azcapotzalco, los periodos de evaluaciones de recuperación son en la primera semana de clases; en Iztapalapa en la semana anterior al inicio del nuevo trimestre, por ello les favorece el esquema de periodos intertrimestrales de tres semanas; y en la Unidad Xochimilco, también se fijan antes de iniciar el nuevo trimestre porque en caso de reprobación no podría pasar al siguiente módulo. Se pidió tener presente esta información al analizar las distintas propuestas y considerar el inicio del trimestre en miércoles en lugar de lunes con el objeto de tener dos días de margen para presentar los exámenes.

Se llamó la atención respecto a la inconveniencia de profundizar el análisis de las propuestas de segunda semana cuando, según se comentó anteriormente, el consenso era por continuar en la tercera semana, por tanto se sugirió ahorrar tiempo y comenzar el análisis sobre las propuestas de este tipo.

Ante la sugerencia anterior se aclaró que la metodología de trabajo acordada fue analizar las distintas propuestas con cierto orden; en esa virtud, se solicitó respetar dicho acuerdo y concentrarse en propuestas de segunda semana.

No obstante, se opinó debía variar el procedimiento pues la relación entre primera, segunda o tercera semana no estaba ligada a problemas operativos sino con argumentos de tipo académico y con base en la valoración del trabajo desarrollado durante las tres primeras semanas del trimestre, previas al estallamiento de la huelga. En ese sentido, primero debía decidirse en qué semana se continúa el trimestre y después abocarse al análisis de las propuestas correspondientes.

Se pidió no descartar de entrada las propuestas de segunda semana sino evaluar todas las posibilidades en términos de su repercusión en las distintas divisiones y la mejor forma como podría ponerse al corriente no sólo a los alumnos del tronco común sino a quienes van en trimestres más adelantados pues, de alguna manera, se interrumpieron las clases por un lapso de tiempo importante.

Se cuestionó cuál era la justificación de empezar en la segunda semana pues no estaba claro qué se ganaba o pretendía rescatarse de la primera semana, por el contrario las propuestas de iniciar en tercera semana eran con la lógica de recuperar el trabajo de las tres primeras semanas del trimestre, aceptar el tiempo de separación y la pérdida de continuidad del mismo y la tercera semana serviría para resumir lo ocurrido antes de la huelga.

Nuevamente se preguntó si había otras propuestas de segunda semana para proyectarlas y después analizarlas a través de distintas lógicas, de esta forma y naturalmente, se descartarían las que no reunieran los criterios acordados.

Propuesta Número 2 -Modificada Arturo-

Esta propuesta, se explicó, es similar a la 2 publicada sólo varía en el número de días para trámites escolares en el Trimestre 6-P como sigue

Inicio del Trimestre 96-P el 29 de julio; terminación de clases el 9 de octubre; evaluaciones globales del 10 al 16 de octubre; entrega de actas y periodo de inscripción/reinscripción del 17 al 23 de octubre; periodo de reinscripción 24, 25 y 28 de octubre y se iniciaría el Trimestre 96-O el 29 del mismo mes, se interrumpiría en octava semana para vacaciones de diciembre y se terminarían las clases el 24 de enero.

Propuesta Número 3 publicada.

Continuar el 25 de marzo en la tercera semana; terminación de clases el 31 de mayo; tres semanas de periodo intertrimestral; periodo vacacional del 24 de junio al 19 de julio; inicio del Trimestre 96-P el 22 de julio; terminación de clases el 4 de octubre; tres semanas del periodo intertrimestral e inicio del Trimestre 96-O el 28 de octubre, en este caso se suspendería en octava semana para vacaciones de diciembre y las clases terminarían el 24 de enero.

Al solicitarse copia de las distintas propuestas se informó estaban en proceso algunas propuestas más, por ello se propuso que al terminar de proyectarlas se haría un receso para fotocopiarlas y repartirlas a todos los colegiados para su posterior análisis.

A petición del Sr. Ruíz se concedió la palabra al Sr. Alejandro Nafate, alumno de la carrera de Medicina de la Unidad Xochimilco.

SR. NAFATE. Agradeció el uso de la palabra para leer una carta dirigida al Presidente del Colegio Académico y presentar una propuesta de calendario escolar elaborada por alumnos del onceavo trimestre de las carreras de Estomatología y de Medicina de dicha Unidad.

A continuación se sintetiza el escrito mencionado, cuyo original obra en el expediente de la sesión:

Las propuestas de calendario publicadas afectan los intereses de quienes ingresarán al módulo XII de las carreras de Medicina y Estomatología, debido a que en cada una de ellas se pierde entre tres y seis meses y, por consiguiente, el Servicio Social proyectado en el calendario anterior para el mes de agosto se realizará hasta febrero del año próximo, además otros inconvenientes, como: 1. Quienes desearan ingresar al Internado de posgrado deberán esperar entre tres o seis meses porque las promociones de ingreso son en agosto o en febrero y las diferentes instituciones no permiten internados menores de un año o, en casos excepcionales, de seis meses. 2. Respecto de la promoción de servicio social de febrero de 1997 a febrero de 1998, el problema sería porque no tendrían a tiempo la documentación necesaria para inscribirse al Examen Nacional de Especialidades, lo cual retrasaría su ingreso a ese nivel.

Por las consideraciones anteriores y conforme a los acuerdos que constan sobre este particular en los anales del Consejo Académico y del Consejo Divisional, se propuso: 1. Se otorgue el título de pasante de las licenciaturas de Medicina y de Estomatología al terminar el módulo XI y cursen el módulo XII al regreso del servicio social. 2. Los alumnos de estas licenciaturas continúen con su plan de estudios hasta la semana antes de su entrenamiento del servicio social, ingresen a éste y, a su regreso, cursen el módulo XII. 3. Se opte por una modificación del calendario, similar al adjunto a la presente carta. 4. Realizar un porcentaje del servicio social con prácticas hospitalarias junto con el módulo XII y al término de dicho trimestre, el porcentaje faltante en las plazas no asignadas. Se agradece la atención a la presente y firman alumnos de las licenciaturas de Medicina y Estomatología. (Anexan dos hojas con firmas.)

Respecto de la propuesta de calendario escolar, pidió al Presidente del Colegio Académico la tomara como suya, en los siguientes términos:

Propuesta Número 3 -Modificada Alejandro-

Continuar el Trimestre 96-I el 25 de marzo en tercera semana; terminación de clases el 29 de mayo; evaluaciones globales 30 y 31 de mayo, entrega de actas 3 y 4 de junio, inscripción/reinscripción 5, 6 y 7 de junio. El siguiente trimestre se empezaría el 10 de junio; terminación de clases el 21 de agosto; evaluaciones globales el 22 y 23, vacaciones de verano del 26 de agosto al 22 de septiembre;

entrega de actas 23 y 24; inscripción/reinscripción 26 y 27. Inicio del nuevo trimestre el 30 de septiembre; terminación de clases el 13 de diciembre y se tendría hasta el 21 de diciembre como periodo intertrimestral.

Con esta propuesta, explicó, si bien se tendrían periodos intertrimestrales cortos tendría que negociarse con los trabajadores administrativos, quienes tomarían las vacaciones hasta el mes de septiembre; sin embargo, tendría otras virtudes como la de no interrumpir trimestres y en el mes de enero recuperar el calendario tipo con el Trimestre 97-I.

Propuesta 3 -Modificada Xochimilco-CAD.

Continuar el Trimestre 96-I el 25 de marzo en tercera semana; terminación de clases el 29 de mayo; evaluaciones globales el 30, 31 de mayo, 3 y 4 de junio; entrega de actas el 5, 6 y 7 de junio; periodo de inscripción/reinscripción del 10 al 14 de junio; periodo de reinscripción del 17, al 21 de junio. Inicio de clases del Trimestre 96-P el 24 ó 26 de junio, esta última fecha a fin de dejar un margen de dos días para presentar los exámenes de recuperación; cortar en sexta semana de clases para vacaciones de verano, cuyo periodo sería del 5 al 30 de agosto y las clases terminarían el 4 de octubre; en este mes las evaluaciones globales serían el 7, 8 y 9; entrega de actas 10, 11 y 14; periodo de inscripción/reinscripción del 15 al 18 y periodo de reinscripción del 21 al 25. Inicio de clases del Trimestre 96-O el 28 de octubre; se suspenderían las clases en la octava semana para vacaciones de diciembre y terminación de clases el 22 de enero con cuatro días para evaluaciones globales, tres para la entrega de actas, etc.

Esta propuesta, se explicó, la elaboraron de forma conjunta los representantes del personal académico y de los alumnos de la Unidad Xochimilco y tiene el consenso

de los trabajadores administrativos, es decir, hubo amplia consulta para conciliar las necesidades de todas las partes. Incluso, los alumnos consideraron ideal cortar el trimestre en sexta semana para tener dos periodos iguales de clases.

Por otra parte, se señaló, si bien los periodos intertrimestrales son de tres y de dos y media semanas, sería tiempo suficiente para realizar los trámites escolares y el periodo de evaluaciones de recuperación se acomodaría de acuerdo con las necesidades de cada Unidad.

Además, esta propuesta facilitaría a los alumnos de Estomatología y de Medicina salir más rápidamente para cumplir su servicio social pues si las vacaciones se adelantan no podrían iniciarlo en agosto sino hasta febrero del año entrante.

En cuanto a los criterios académicos acordados, se dijo, esta propuesta cumple con todos a excepción de dos de ellos; por un lado, aun cuando se dividen dos trimestres en el año se consideró era mejor que fraccionar sólo uno en donde los ritmos de trabajo serían tan agobiantes que elevarían el índice de reprobación y deserción y, por el otro, el periodo de evaluaciones globales en el Trimestre 96-P se redujo a tres días pero en los otros es de cuatro días, es decir, sólo es un día menos respecto del tiempo considerado como deseable.

Al respecto, se indicó, uno de los problemas de interrumpir en sexta semana para vacaciones es el lapso tan prolongado porque afectaría la continuidad de los experimentos en los laboratorios y el ritmo escolar, el cual sería difícil retomar desde el punto de vista pedagógico. Por otro lado, se sugirió que la Unidad Xochimilco buscara la forma de apoyar a los alumnos de Estomatología y de Medicina para evitar una interrupción tan drástica del trimestre.

Asimismo, se comentó la problemática que generaría iniciar el Trimestre 96-P el 26 de junio tanto para la Unidad Azcapotzalco como para la Unidad Iztapalapa, pues ambas unidades iniciaron obras para reforzar la infraestructura de docencia durante este trimestre cuya matrícula es baja y, conforme al calendario de trabajo acordado con los contratistas, terminarán a finales del mes de julio. Por tanto, se pidió al Colegio considerar esta situación en la toma de decisiones, pues será hasta esa fecha cuando pondrán en servicio las nuevas aulas para cubrir las necesidades del Trimestre de Primavera.

Se reiteró la petición de respetar los criterios acordados y no discutir sobre la pertinencia de una u otra propuestas sino hasta terminar de presentarlas todas para tener mayores elementos de juicio en aras de tomar la decisión más conveniente.

Propuesta 3 -Modificada CSH.Izt.-

Reanudar el 25 de marzo en tercera semana; terminación de clases el 31 de mayo; evaluaciones globales 3 al 7 de junio; entrega de actas y periodo de inscripción/reinscripción del 10 al 14; periodo de reinscripción del 17 al 21; periodo vacacional del 24 de junio al 21 de julio. Comienzo del Trimestre 96-P el 24 de

julio; terminación de clases el 4 de octubre; tres semanas de periodo intertrimestral e inicio del Trimestre 96-O el 28 de octubre, se cortaría en octava semana para vacaciones de invierno y terminaría el 24 de enero próximo. En este caso también se conserva la idea de las tres semanas de periodo intertrimestral, por ejemplo el Trimestre 96-P se iniciaría hasta el 24 de junio, de tal forma que se tendría el 22 y 23 para presentar las evaluaciones de recuperación después de vacaciones.

Propuesta Alumnos.

Reiniciar a partir del 25 de marzo en la tercera semana; terminación de clases el 29 de mayo; evaluaciones globales del 30 de mayo al 5 de junio, entrega de actas y periodo de inscripción/reinscripción del 6 al 12 de junio, periodo de reinscripción del 13 al 19 de junio; iniciar el periodo vacacional el 20 de junio para presentar las evaluaciones de recuperación el 22 y 23 de julio e iniciar el Trimestre 96-P el 24 de julio; terminación de clases el 4 de octubre; evaluaciones globales del 7 al 11; entrega de actas y periodo de inscripción/reinscripción del 14 al 18; periodo de reinscripción del 21 al 25 de octubre y en esa misma semana se tendrían las evaluaciones de recuperación. Comenzar el Trimestre 96-O el 28 de octubre, suspenderlo en octava semana para vacaciones de diciembre; terminación de clases el 24 de enero; evaluaciones globales del 27 al 29; entrega de actas del 30 de enero al sábado 1o. de febrero; periodo reinscripciones el 3, 4, 6 y 7 de febrero, para empezar el Trimestre 97-I en febrero 12.

Esta propuesta, se informó, además de tener el consenso de la mayor parte de los representantes de alumnos y de los profesores y ser similar a la de CSH-Izt., se parecía a la aprobada por este órgano colegiado en la Sesión 145 del 24 y 25 de marzo de 1994. En esa ocasión, se recordó, también se cambió el periodo vacacional a junio y julio.

Propuesta CBS-Xochimilco.

Reiniciar el Trimestre 96-I en cuarta semana el 25 de marzo; terminación de clases el 22 de mayo; evaluaciones globales del 23 al 28; entrega de actas del 28 al 31; periodo de inscripción/reinscripción 29, 30 y 31 de mayo; periodo de reinscripción del 3 al 7 de junio; se dejarían los días 10 y 11 para la presentación de evaluaciones de recuperación y se iniciaría el Trimestre 96-P el 12 de junio;

suspender en la sexta semana para periodo vacacional de verano del 22 de julio al 18 de agosto; terminación de clases el 19 de septiembre; evaluaciones globales del 20 al 25; entrega de actas 25, 26 y 27; periodo de inscripción/reinscripción 26 y 27 de septiembre; y periodo de reinscripción del 30 de septiembre al 4 de octubre. El Trimestre 96-O iniciaría el 7 de octubre; terminación de clases el 18 de diciembre; evaluaciones globales 19 y 20 de diciembre y se suspenderían para vacaciones de diciembre, se continuarían el 6 y 7 de enero; entrega de actas del 7 al 10 de enero y periodo de reinscripción del 13 al 17.

Al cumplirse más de tres horas de trabajo y concluida la presentación de propuestas, se acordó hacer un receso para cenar y entregar una fotocopia de todas las opciones para después continuar con el análisis de cada una de ellas. El receso fue de las 20:45 a las 22:20 horas.

Respecto de la metodología de análisis se propuso mantener el criterio de reorganizar el calendario escolar sobre la base de interrumpir el menor número de trimestres en el año, hipótesis que desecharía de entrada las propuestas de reiniciar en cuarta semana y sólo se evaluarían las de segunda y tercera semana.

Un representante de los trabajadores administrativos pidió analizarlas todas porque si bien, estarían de acuerdo en mover su periodo vacacional, es mucha la diferencia de tomarlas en junio como sugieren las propuestas de segunda y tercera semana a tomarlas en agosto como lo proponen las de cuarta semana y la modificada "Xochimilco-CAD".

Después de discutir varias posibilidades se acordó analizarlas todas a través de los criterios acordados y eliminar aquellas que no los satisficieran, además de las posibles coincidencias entre sí para tratar de acercarlas hasta lograr la definitiva.

Así, se observó, las propuestas de continuar el Trimestre 96-I en segunda semana son similares y satisfacen los criterios acordados, es decir, se partiría un solo trimestre, habría tres trimestres al año y dos períodos de nuevo ingreso, el periodo vacacional coincidiría en dos semanas con el calendario de la SEP y los periodos intertrimestrales abarcan tres semanas.

En cuanto a las propuestas de continuar en tercera semana, se desechó la de "Alejandro" porque mueve el periodo vacacional hasta septiembre, violenta la dinámica de la planeación académica, contrae los periodos intertrimestrales a semana y media y, en general, no coincide con los criterios establecidos.

La propuesta de "Xochimilco-CAD", aun cuando poseía cualidades de coincidir en dos semanas con el periodo de vacaciones de la SEP, tres trimestres en el año, dos nuevos ingresos y periodos intertrimestrales de tres semanas, se desechó porque fracciona dos trimestres.

Al preguntar si se tomaba una decisión respecto de la propuesta antes señalada, se comentó que si bien el Colegio acordó una serie de criterios deseables, no hizo una ponderación de los mismos y unos podrían tener mayor peso que otros. Por tanto, se sugirió no desechar ninguna propuesta hasta evaluar todas las posibilidades.

La propuesta "CSH-Iztapalapa", se continuó, atiende los criterios de tres trimestres en el año, sólo divide uno de ellos, habría periodos intertrimestrales de tres semanas, a excepción del de enero en el que se reducen los días de trámites escolares, pero se podría ajustar si se considerara el sábado.

Por su parte, la propuesta de "Alumnos" es similar a la anterior y también cumple con los criterios acordados, la diferencia es sólo la fecha de terminación de clases del Trimestre 96-I, por ende se recorría la del periodo intertrimestral y deja libres los días 20 y 21 en junio, los cuales no podrían tomarse como inicio del periodo vacacional porque, de acuerdo con el Contrato Colectivo del Trabajo, éste debe comenzar en lunes.

Acto seguido se mencionaron las propuestas que estarían a discusión:

1. Las de segunda semana podrían conciliarse y hacer una que bien podría ser la de "IVAN".
2. En semana tres, se analizarían la de "CSH-Iztapalapa", la de "Alumnos" y la de "CAD-Xochimilco" y
3. La de semana cuatro de "CBS-Xochimilco".

Se pidió argumentar sobre la conveniencia de iniciar en segunda, tercera o cuarta semana y hacer lo posible por aproximar las propuestas, en particular, discutir si la de segunda semana "IVAN" podría converger con las de tercera semana.

La idea de continuar el Trimestre 96-I en segunda semana, se opinó, es que los alumnos tengan mayor garantía y seguridad de que los profesores respetarán los periodos de exámenes departamentales los cuales deberán realizarse en la cuarta semana, es decir, de aprobarse esta opción los exámenes departamentales para el tronco común se efectuarían del 8 al 12 de abril y tendrían ocho días para repasar lo cursado en las primeras semanas, pues con la huelga de seis semanas se perdió el ritmo escolar. En cambio de continuar en tercera semana, las evaluaciones departamentales serían entre el 10. y el 9 de abril y no tendrían tiempo de ese repaso.

Respecto a la situación de los alumnos de Estomatología y Medicina, se propuso al Colegio Académico emitir una recomendación a la Secretaría de Salud y brindarles mayores facilidades para realizar su servicio social.

Por otro lado, se comentó que si bien en la Unidad Xochimilco se manifestaron a favor de continuar el trimestre en cuarta semana, después de escuchar los razonamientos de apoyo por reiniciarlo en tercera semana y buscar mecanismos internos para que los procesos operen de forma adecuada, como pasar los exámenes departamentales a la quinta semana, estaban de acuerdo con la propuesta denominada "CSH. Izt." con la cual tendrían, por una parte, un trimestre de 55 días de clases y sería fácil retomar el ritmo interrumpido por la huelga y, por la otra, periodos intertrimestrales de tres semanas.

A petición de los señores Atilano y Ruíz, respectivamente, se concedió la palabra a los señores Héctor Martínez y Juan Carlos Bonilla.

SR. MARTÍNEZ. Pidió reflexionar sobre la situación de mantener la propuesta de segunda semana porque ésta afectaría a los alumnos de la Unidad Xochimilco en donde, reprobado el examen de recuperación implica un módulo cuyo valor es de 40 créditos, a diferencia de las otras unidades en donde los exámenes departamentales son por materia y, dada la discusión, el consenso era por continuar en la tercera semana.

SR. BONILLA. Se expresó a favor de la propuesta de tercera semana pues, de esa forma no se interrumpía el trabajo desarrollado en los laboratorios y los problemas que surgieran se salvarían con medidas acordadas a nivel divisional.

Por su parte, los directores de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería ofrecieron someter a la aprobación de los consejos divisionales correspondientes, las medidas necesarias para resolver los problemas académico-administrativos a presentarse durante el trimestre, sobre todo el de pasar los exámenes departamentales a la quinta semana.

No obstante, se argumentó, esta posibilidad beneficiaría sólo a los alumnos del tronco común pero no a los que están a partir del trimestre VI, sobre todo porque en los departamentos no hay un criterio definido al respecto y los consejos académicos no podrían obligar a la aplicación de exámenes departamentales en determinada fecha, todo esto en perjuicio de la eficiencia terminal.

Con base en la disposición manifestada por los directores de división en general, se discutió la posibilidad de ajustar la propuesta de tercera semana para considerar dichos exámenes; no obstante, se plantearon los siguientes problemas:

En cuanto al acuerdo de la Unidad Iztapalapa de registrarse el primer día de inscripciones para los exámenes de recuperación y aplicarlos en los dos últimos días de esa semana, se preguntó si era adecuada esa diferencia respecto de las otras unidades en donde se aplicarían al regresar del periodo vacacional.

Cómo se resolvería lo referente a las altas y bajas que reglamentariamente deben ser en la quinta semana del trimestre, si ésta se utiliza para los exámenes departamentales.

El argumento sobre la inconveniencia de adelantar el periodo vacacional se sustentó en que muchos profesores adquirieron compromisos en el extranjero

para el mes de agosto y, por otra parte, se preguntó qué medida podría tomarse para ayudar a los trabajadores en el cuidado de sus hijos, al no coincidir con sus vacaciones.

Para resolver las situaciones antes mencionadas, se ofreció lo siguiente:

Llevar al Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa la sugerencia de modificar las fechas de las evaluaciones de recuperación para los días 22 y 23 de julio, es decir, después del periodo vacacional siempre y cuando el interesado se registre antes de iniciar dicho periodo, con esto tendrían 28 días para prepararse.

Sobre el problema de los exámenes departamentales, se manifestó el compromiso de cambiarlos a la quinta semana y llevar a cabo las altas y bajas reglamentarias el viernes y sábado de la misma semana.

En cuanto al apoyo que podría prestar la Universidad a los trabajadores, se comentó que en la Unidad Iztapalapa se desarrolla un programa de talleres de actividades culturales y deportivas para los hijos de los trabajadores, mismo que podría adoptarse en las otras unidades.

Al mantenerse la propuesta de segunda semana, se comentó que la única diferencia entre ésta y la de "CSH-Izt." era de tres días en el Trimestre 96-I pues la primera tenía 49 días de clase y la segunda 46.

Sin embargo, se explicó, el problema no eran los tres días sino la forma en que podrían conciliarse las inquietudes manifestadas por los alumnos en cuanto a los exámenes departamentales, pues mientras en la propuesta de segunda semana éstos eran en la cuarta, en la de tercera semana serían en la quinta.

A efecto de resolver la problemática sobre los exámenes departamentales, se recordó el compromiso de los órganos personales de hacer los ajustes académico-administrativos necesarios, de acuerdo con los diferentes modelos de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, se acordó el siguiente cambio a la propuesta de "CSH-Izt.": en lugar de terminar las clases del Trimestre 96-O el 24 de enero, terminarían el 23 para tener cuatro días de exámenes globales.

En virtud de lo anterior se retiró la propuesta de "Iván" y se pidió al Colegio hacer las recomendaciones necesarias para el debido cumplimiento de los compromisos manifestados.

Sobre las vacaciones de los trabajadores, se pidió hacer una recomendación expresa a fin de dar las facilidades necesarias a quienes demuestren fehacientemente que tienen compromisos de trabajo para el mes de agosto.

Al respecto, se advirtió, no sería el caso tomar una decisión de forma general sino correspondería a los presidentes de los consejos divisionales asumir este compromiso y decidir en cada caso especial, de acuerdo con las distintas cargas de trabajo que se asignen a los profesores.

Por otra parte, se solicitó al Colegio recomendar a quien corresponda, el debido ejercicio del calendario aprobado y se ofreció establecer un mecanismo permanente de vigilancia para que así suceda.

En cuanto al servicio social en el caso concreto de las licenciaturas en Medicina y Estomatología de la Unidad Xochimilco, se expresó que independientemente de la decisión del Colegio Académico, se efectuará en breve una reunión en la respectiva División con alumnos y coordinadores de esas licenciaturas y de Sistemas Escolares en donde se analizarán las diferentes opciones con base en el calendario escolar aprobado por este órgano colegiado, a fin de presentar a la Secretaría de Salud diferentes vías de solución.

Acto seguido se proyectó la propuesta denominada "CSH-Izt." con los cambios señalados y quedó como sigue:

Continuar el Trimestre 96-I en tercera semana el 25 de marzo; terminación de clases el 31 de mayo; evaluaciones globales del 3 al 7 de junio; entrega de actas y proceso de inscripción/reinscripción del 10 al 14 de junio; proceso de reinscripción del 17 al 21 de junio. Trimestre 96-P, inicio de clases el 24 de julio; terminación de clases el 4 de octubre; evaluaciones globales del 7 al 11 de octubre; entrega de actas y proceso de inscripción/reinscripción del 14 al 18 de octubre; proceso de reinscripción del 21 al 25 de octubre. Trimestre 96-O, inicio de clases el 28 de octubre.

Hasta esta fecha, se aclaró, abarcaría la modificación al Calendario Escolar, periodo 1995-1996 y la continuación del Trimestre 96-O estará contemplada en el periodo lectivo 1996-1997, mismo que en su oportunidad deberá aprobar el Colegio Académico y sería: interrumpir en octava semana para vacaciones de diciembre y terminación de clases el 23 de enero; evaluaciones globales del 24 al 29 de enero; entrega de actas del 30 de enero al 6 de febrero y el periodo de reinscripción del 7 al 11 de febrero.

Por otra parte y en apoyo de la propuesta "CAD-Xochimilco" de continuar en cuarta semana, se expuso que los periodos intertrimestrales amplios beneficiaban tanto al sector académico como a los alumnos y los trabajadores administrativos como un espacio idóneo para elevar la calidad académica, continuar diversos programas de superación académica en las tres actividades básicas de la Universidad, así como organizar seminarios, congresos, foros, diplomados, etc., y se mantendrían las vacaciones de verano en agosto para cumplir diversos compromisos de tipo académico.

Al respecto se opinó que esta propuesta no satisfacía una de las hipótesis acordadas por este Colegio, al interrumpir dos trimestres por periodos vacacionales. Respecto de la sugerencia de impartir cursos, diplomados, etc., en periodos intertrimestrales, se consideró tendría problemas operativos por ser necesarias guardias y otros servicios no contemplados en periodos vacacionales.

Sin más comentarios y al mantenerse ambas propuestas se pusieron a votación con el siguiente resultado: la de "CSH-Izt." obtuvo 28 votos a favor y la de "CAD-Xochimilco" 5 votos a favor.

Finalmente se informó que se publicaría la modificación del calendario aprobada para conocimiento de toda la comunidad universitaria.

ACUERDO 168.2

Aprobación de la modificación al Calendario Escolar para el periodo lectivo 1995-1996, en los siguientes términos:

TRIMESTRE 96-I	Continuación Tercera Semana Terminación de clases Evaluaciones globales Entrega de actas y proceso de inscripción/reinscripción	del 25 al 29 de marzo 31 de mayo 3 al 7 de junio 10 al 14 de junio 17 al 21 de junio
-------------------	---	--

96-P	Inicio de clases Evaluaciones globales Entrega de actas y proceso de inscripción/reinscripción Proceso de reinscripción Terminación de clases	24 de julio 7 al 11 de octubre 14 al 18 de octubre 21 al 25 de octubre 4 de octubre
96-O	Inicio de clases	28 de octubre

4. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION, EN SU CASO, DE LA AUTORIZACION DE UNA PRORROGA DE LOS CONTRATOS DE PROFESORES POR TIEMPO DETERMINADO QUE A JUICIO DE LAS DIVISIONES ACADEMICAS SEAN NECESARIOS PARA LA IMPARTICION DE DOCENCIA EN EL TRIMESTRE 96-I.

El Presidente del Colegio puso a consideración el punto y explicó que debido al ajuste del Calendario Escolar aprobado en el punto anterior y para evitar termine la contratación de profesores por tiempo determinado antes de concluir el Trimestre 96-I, este órgano colegiado debía autorizar una prórroga de las contrataciones que, a juicio de las divisiones académicas, sean necesarias para garantizar el buen funcionamiento del trimestre mencionado.

Sin comentarios se aprobó por unanimidad la autorización de la prórroga.

ACUERDO 168.3

Autorización de una prórroga de los contratos de profesores por tiempo determinado que a juicio de las divisiones académicas sean necesarios para la impartición de docencia en el trimestre 96-I.

5. ASUNTOS GENERALES.

1. Algunos colegiados reiteraron su petición de incluir un punto en el Orden del Día de la siguiente Sesión del Colegio en el sentido de hacer un balance de lo sucedido en el reciente conflicto laboral pues, según una opinión, los problemas pueden superarse sólo si se analizan a fondo.

Asimismo, se pidió a la Rectoría General presentar un informe escrito sobre las declaraciones emitidas el día 14 de los corrientes por la radiodifusora Formato XXI, respecto del costo que tuvo la huelga. Información necesaria, se dijo, para analizar con mayor objetividad dicho conflicto.

- II. Por otro lado y aun cuando estaba claro que el Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco se reuniría el próximo lunes para tratar el problema del servicio social de los alumnos de Estomatología y Medicina, se preguntó al Presidente del Colegio si podía hacer personalmente gestiones necesarias para que los alumnos del trimestre XI puedan prorrogar el cumplimiento de su servicio social.

Independientemente de las alternativas que se acuerden en la reunión antes mencionada, el Presidente del Colegio ofreció realizar gestiones con el Secretario de Salud para atender esta problemática.

- III. A petición del Sr. Pineda se concedió la palabra al Sr. Arturo Servín.

SR. SERVIN. A nombre de la Asamblea Estudiantil denunció al Sr. Francisco Salas, alumno del Departamento de Derecho de la Unidad Azcapotzalco y Consejero Divisional por lo siguiente:

1. Promover, a través de los medios de comunicación y contrario a lo establecido en la legislación universitaria, clases extramuros durante el periodo de huelga para lo cual proporcionó teléfonos y horarios de atención.

2. Abrogarse una representatividad más allá del cargo que ocupa, al hacer declaraciones a nombre de los alumnos de la Universidad comprometiendo la opinión de los mismos y manipulando la información en favor de posturas personales.

En ese sentido, manifestó preocupación porque un representante ante uno de los órganos colegiados de esta Universidad ignore la legislación universitaria y se maneje con tanta irresponsabilidad ante los medios de comunicación. Por lo expuesto pidió a este Colegio se pronuncie y haga un llamado de atención enérgico por los hechos denunciados.

- IV. A petición del Sr. Atilano se concedió la palabra al Sr. Héctor Martínez.

SR. MARTINEZ. Agradeció el uso de la palabra para manifestar su punto de vista. En primer lugar, dijo, el llamado de atención solicitado

anteriormente surgió desde las distintas reuniones desarrolladas por los alumnos durante la huelga, pues debe tenerse cuidado de no adjudicarse la representatividad de todos los universitarios. Por ejemplo, en las negociaciones se habló de "la Universidad" y "el Sindicato" pero la Universidad no son sólo las autoridades que en ese momento respondían, la Universidad es un espacio educativo conformado por alumnos, profesores, etc., en donde se forman profesionistas y profesionales capaces de enfrentar la realidad y también de transformar al país.

Asimismo, opinó, para muchos este proceso fue surrealista, fuera de lugar en un momento que reclama la transformación nacional; en donde no se entendió la postura de las "autoridades" como representantes de la comunidad universitaria ante el Gobierno Federal y también fue doloroso reconocer a una minoría de jóvenes y universitarios cerrados al diálogo.

Por ello, continuó, es importante que en la próxima sesión de este órgano colegiado se incluya un punto para hacer un balance de la huelga y se convoque públicamente para que toda la comunidad participe, pues ésta quiere conocer la realidad de los hechos y no le son útiles los acuerdos si no tienen la posibilidad de discutirlos.

Por último, solicitó se reflexione sobre el acuerdo del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco porque entiende la Universidad como una sola y no como tres unidades independientes. Consideró el Colegio Académico como un foro excelente para expresar los distintos puntos de vista y este día hubo un buen ejemplo de democracia al lograr un consenso.

Respecto de la representatividad de las autoridades universitarias en las negociaciones, se aclaró, en el contexto de las relaciones laborales y de acuerdo la cláusula 3 del Contrato Colectivo del Trabajo, la representación legal de la Universidad se denominará como "Universidad", "Institución" o "UAM" y al Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana como "SITUAM" o "Sindicato".

V La Secretaria del Colegio informó de los siguientes oficios recibidos:

Oficios mediante los cuales se informa de los nombramientos de Presidentes y Secretarios, respectivamente, de las siguientes Comisiones Dictaminadora.

Ingeniería

Dra. Gretchen T. Lapidus Lavine
Dr. José A. Dávila Gómez

Ciencias Biológicas	Dr. Javier Velázquez Moctezuma Dra. Thalía Castro Barrera
Ciencias de la Salud	M. en C. Joaquín F. Herrera Muñoz Dr. Fernando Mora Carrasco
Ciencias Básicas	M. en C. Hugo Eduardo Solís Correa Dr. Roberto Quezada Batalla
Análisis y Métodos del Diseño	M. en Arq. Enrique Ayala Alonso M. en Arq. Luis F. Guerrero Baca
Ciencias Económico- Administrativas	Mtro. Carlos A. Rozo Bernal Dr. Raúl E. Molina Salazar
Ciencias Sociales	Dra. Sandra Kunts Ficker Mtro. Raúl Nieto Calleja
Humanidades	Dra. Susana Núñez Palacios Lic. Rosa Ma. Aponte Herrera

- VI. Oficio de fecha 18 de enero de 1996, suscrito por la D.C.G. Ma. de Lourdes Ortega Domínguez, por medio del cual informa sobre su renuncia como miembro de la Comisión Dictaminadora de Producción y Contexto del Diseño
- VII. Oficio CD.28.96, suscrito por el Presidente y Secretario de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Básicas, por el cual informan de la renuncia presentada por el Dr. Antoni Wawrzyńczyk W, como miembro designado de esa Comisión.
- VIII. Copia del oficio CD.27.96, suscrito por el Presidente y Secretario de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Básicas, por el cual convocan como titular al Mtro. Víctor Neuman Lara en sustitución del Dr. Antoni Wawrzyńczyk W.
- IX. Copia del Oficio CDCS.003.96, suscrito por el Presidente de la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud, por el cual invita a la Dra. Catalina

Eibenschutz Hartman en su calidad de miembro designado a la sesión de trabajo a efectuarse el 30 de enero, a las 9.00 hrs.

- X. Oficio de fecha enero 2 de 1996, por el cual la Mtra. Irma Munguía Zatarain presenta su renuncia como Secretaria de la Comisión Dictaminadora de Humanidades.
- XI. Oficio de fecha enero 18 de 1996, por el cual el Mtro. Gerardo G. Sánchez Ruíz presenta su renuncia como miembro designado de la Comisión Dictaminadora de Análisis y Métodos del Diseño, ya que fue ratificado como miembro electo para la misma Comisión.
- XII. Antes de concluir la sesión, el Presidente leyó un mensaje dirigido a la comunidad con el objeto de compartir algunas reflexiones sobre la vida de la Universidad, el cual consideró, debían tenerse presentes frente a las tareas por realizar en los próximos meses y porque, después del conflicto laboral que suspendió las actividades académicas durante más de cuarenta días, era necesario recordar la naturaleza de la Universidad y las características de su compromiso con el país. El original de este mensaje obra en el expediente de la sesión.

Sin más asuntos generales que tratar, terminó la Sesión Número 168 del Colegio Académico, a las 1:15 horas del día 23 de marzo de 1996. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. JULIO RUBIO OCA
Presidente

MTRA MAGDALENA FRESAN OROZCO
Secretaria